

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN RELATIVA A LA
CONSTITUCIÓN DE LA MESA, DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES Y
APERTURA DEL SOBRE 1
(sesión privada)**

Dia: 03/11/2025

Hora: 09.15h

Lugar: Avda. Alcalde Barnils, 64-68 -08174 Sant Cugat del Vallès.

Asunto: apertura del sobre 1 del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato L10/2025 para la Contratación del suministro de licencias de Microsoft Office 365 y otras aplicaciones para SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E. (M.P.).

Asisten a la sesión:

	Cargo¹
Presidenta	Directora de Finanzas
Secretaria	Miembro de Finanzas
Vocal	Responsable Asesoría jurídica
Vocal	Miembro de Calidad
Vocal	Miembro de Finanzas
Vocal	Miembro Asesoría jurídica

Orden del día:

1. Constitución de la mesa de contratación
2. Propuestas presentadas
3. Declaración de incompatibilidades
4. Apertura y valoración del Sobre 1
5. Preguntas y observaciones o reservas contra el acto celebrado

Desarrollo de la sesión:

1. Constitución de la mesa de contratación:

El objeto de la sesión es la constitución de la Mesa y la apertura del Sobre 1 para optar al procedimiento abierto con número de expediente L10/2025 para la Contratación del suministro de licencias de Microsoft Office 365 y otras aplicaciones para SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E. (M.P.).

¹ Podrá formar parte de la mesa de contratación la persona designada o aquella en la cual ésta delegue su comparecencia al acto público de apertura de los sobres.

2. Propuestas presentadas:

La presidenta abre el acto manifestando que las empresas que han presentado en tiempo y forma una propuesta son las siguientes:

Número de presentadas	Denominación	NIF
1	ALO SYSTEMS S.L.	B65266199
2	CODENAME64 SL.	B76337252
3	Consultoría Global de TI S.L.	B85778785
4	DISPROIN LEVANTE, S.L.	B46589420
5	ID Grup, S.A.	A59367458
6	MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L.	B84852391
7	OFFSHORETECH S.L.	B63660633
8	ORANGE ESPAGNE SAU	A82009812

3. Declaración de incompatibilidades:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en relación con la lucha contra la corrupción y la prevención de conflictos de interés, se solicita a los miembros de la Mesa que manifiesten si incurren en situación de conflicto de interés respecto de las empresas que han solicitado participar en esta licitación:

- Todos los miembros de la Mesa presentes manifiestan que no incurren en situación de conflicto de interés respecto de estas empresas.

4. Apertura del Sobre 1

La presidenta ordena la apertura de los Sobres 1 para comprobar que incluyen la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez revisada la documentación administrativa aportada en los sobres 1, se ha observado que existe defectos subsanar por parte de las siguientes empresas, efectuándose requerimiento de subsanación a las mismas en relación con los siguientes puntos:

- a) CODENAME64 S.L.
 - Documento Europeo Único de Contratación: Se ha aportado el correspondiente DEUC firmado pero sin cumplimentar, debiendo presentarse debidamente cumplimentado en todos sus apartados.
- b) Consultoría Global de TI S.L.
 - Anexo I – Declaración responsable múltiple: Subsanación sobre el compromiso de adscripción de medios materiales y/o personales (punto 6) y sobre la intención de subcontratar los servidores y/o servicios asociados a los servidores o servicios

asociados a los mismos (punto 9.3).

c) ID Grup S.A.

- Anexo I – Declaración responsable múltiple: Subsanación sobre el compromiso de adscripción de medios materiales y/o personales (punto 6) y la intención de subcontratar la ejecución de alguno de los servicios que componen el contrato objeto de licitación (punto 8).

El resto de las empresas licitadoras han presentado debidamente la documentación administrativa requerida a los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares, no teniéndose que efectuar requerimiento de subsanación a ninguna de ellas.

5. Turno abierto de preguntas

Los miembros de la mesa no plantean ninguna cuestión en este apartado del orden del día.

Finaliza la sesión a las 12:30 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sra. Presidenta.

Alba Gaixa
Presidenta

Marina Font
Secretaria